



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ

Magistrado ponente

Radicación n.º 86931

Bogotá, D. C., dieciséis (16) de junio de dos mil veintiuno (2021).

Jorge Enrique Sarmiento Moreno vs. Administradora Colombiana de Pensiones – Colpensiones y otros.

Se reconoce personería para actuar en el proceso de la referencia al doctor Diego Alejandro Rodríguez Ramírez, como apoderado de Skandia Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías, en los términos y para los efectos del memorial que obra a folios 73 a 76 del cuaderno de la Corte.

Se reconoce personería para actuar en el proceso de la referencia a la Servicios Legales Lawyers Ltda., como apoderada principal y al doctor Jeisson Ariel Sánchez Pava, como apoderado sustituto de la Administradora Colombiana de Pensiones Colpensiones en los términos y para los efectos de los memoriales que obran a folios 124 a 182.

Notifíquese y cúmplase.



IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ

Magistrado

CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	110013105037201800025-01
RADICADO INTERNO:	86931
RECURRENTE:	JORGE ENRIQUE SARMIENTO MORENO
OPOSITOR:	SKANDIA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS S. A., COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS, ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES
MAGISTRADO PONENTE:	DR.IVAN MAURICIO LENIS GOMEZ



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha **22 de junio de 2021**, a las 8:00 a.m. se notifica por anotación en Estado n.º **100** la providencia proferida el **16 de junio de 2021**.

SECRETARIA _____



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha **25 de junio de 2021** y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el **16 de junio de 2021**.

SECRETARIA _____